

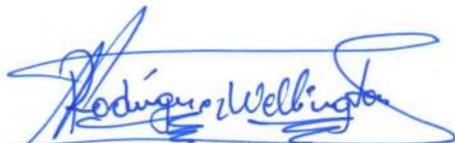
La Joya de los Sachas a, 09 de diciembre del 2014

Señor
Gavilanes Alcívar
GERENTE DE LA CIA. RUTAS DEL SACHA S.A
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en su labor diaria.

Yo, **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN** con cédula de identidad N° **210035251-3** comunico a usted que he realizado la transferencia de Cesión de derechos y acciones a favor del señor **RODRIGUEZ MORA GEOVANNY GONZALO**, por lo que solicito se realice el trámite correspondiente.



Rodríguez Mora Wellington Stalin
C.C. 210035251-3
CEDENTE



Rodríguez Mora Geovanny Gonzalo
C.C. 210035250-5
CESIONARIO



COMPAÑÍAS DE TAXIS "RUTAS DEL SACHA S.A."

CONSTITUIDO EL 26 DE FEBRERO DEL 2003

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 03 .Q.I.J.2951

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA

"RUTAS DEL SACHA"



OTORGA: RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN
A FAVOR DE: RODRIGUEZ MORA GEOVANNY GONZALO

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El señor **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN** es propietario de **UNA ACCION** con asiento en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

La presente cesión de acciones y derechos **COMPARECE** El señor **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN** en calidad de cedente y el Sr. **RODRIGUEZ MORA GEOVANNY GONZALO** en calidad de cesionario.

TERCERA CESION

La presente cesión realiza el señor **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN** quien entrega **UNA ACCION** y derecho de su propiedad a favor del Sr. **RODRIGUEZ MORA GEOVANNY GONZALO**.

CUARTA.

Consta por el presente, esta cesión de acciones y derechos **CEDENTE** con su aceptación voluntaria y la del **CESIONARIO**, en las condiciones estipuladas anteriormente, quien firma su decisión de hacerla efectiva en los términos indicados.

En caso de controversia debería de esta sesión de acciones y derechos en las dos partes se someten a los jueces competentes del domicilio.

Para constancia en la unidad de acto firman y adjuntan fotocopias de cédula.

La Joya de los Sachas a, 09 de diciembre del 2014.

Sr Rodríguez Mora Wellington Stalin
C.C. 210035251-3
CEDENTE

Sr. Rodríguez Mora Geovanny Gonzalo
C.C. 210035250-5
CESIONARIO

Abg. Juan Escobar Tapie
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

NOTA ...

...RIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy nueve de diciembre del año dos mil catorce, a las ocho horas cuarenta minutos, en tres originales.- Certifico.-

EL NOTARIO



Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día nueve de diciembre del año dos mil catorce, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público, de este Cantón, comparece el señor **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN**, portador de la cédula de ciudadanía número 210035251-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; y, el señor **RODRIGUEZ MORA GEOVANNY GONZALO**, portador de la cedula de ciudadanía número 210035250-5, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil viudo, domiciliado en la parroquia Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, legalmente capaces y por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad y me solicitan proceda al reconocimiento de sus firmas y Rúbricas puestas en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, proceden libre y voluntariamente y manifiestan, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, son las suyas personal, que las usan en todo documento público y privado.- Leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Rodriguez Mora Wellington Stalin

Rodriguez Mora Geovanny Gonzalo

Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"RUTAS DEL SACHA" S.A.

Constituido el 26 de febrero del 2003

Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03 Q.I.J 2951

=====

Of. N.- 047-CTRS-2014

La Joya de los Sachas a, 09 de diciembre del 2014

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, **GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR REMIGIO** con cédula de identidad N° **150027023-4** Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "**RUTAS DEL SACHA**" S.A. solicito a quien corresponda se registre las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

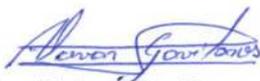
Rodríguez Mora Wellington Stalin
C.C. 210035251-3
Valor de Acción: \$ 50.00
N° de acciones que cede: UNA

CESIONARIO

Rodríguez Mora Geovanny Gonzalo
C.C. 210035250-5

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,



Sr. Alcívar Gavilanes G.
GERENTE DE LA CIA.
"RUTAS DEL SACHA" S.A

